

DIARIO DE

MALLORCA

del jueves 16

de Junio 1814



AÑO 7^o DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Ferriol y S. Quirino mártires.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l. $\frac{1}{2}$	OS.	4 y 33 minutos
12 del dia.	18 g.	28 p. 2l. $\frac{1}{2}$	OS.	y se pone á las
5 de la tar.	18 g.	28 p. 2l. $\frac{1}{2}$	S.	7 y 27 minutos.

Fin de la circular de gracia y justicia con fecha de 30 de mayo.

III. A ninguno de estos se les propondrá para empleos ni comision de gobierno de pública administracion ni de justicia ; ni los oficiales de inferior grado al de capitan ni los cadetes continuarán en sus empleos y uso de uniforme, ni de otro modo en la milicia. Pero no dando estos y los demas, á quienes se permite entrar en el reyno con las condiciones dichas, lugar con su conducta á que contra ellos se proceda, no se les molestará en el uso de su libertad, y gozarán de seguridad personal y real como todos los demas.

IV. A los de las expresadas clases que se hallen en la corte, y no se hubieren expatriado, se les hará entender por los alcaldes de casa y corte y demas jueces de ella,

que inmediatamente salgan de Madrid á recidir en pueblo que esté á la expresada distancia ; á saber , constandingue están comprehendidos en dichas clases.

V. Los que antes hubieren obtenido del Rey cruz ú otro distintivo político , no podrán usarle , y mucho menos se permitirá que le usen los que hayan recibido del gobierno intruso semejante distincion , y traten de volver á usar del que les condecoraba antes. Son estos distintivos premio de lealtad y patriotismo , y los tales no correspondieron á sus obligaciones.

VI. Las mugeres casadas que se expatriaron con sus maridos seguirán la suerte de estos : á las demas , y á las personas menores de veinte años , que siguiendo al expresado gobierno , se hubieren expatriado , usando el Rey de benignidad , les permite que vuelvan á sus casas y al seno de sus familias ; pero sujetas á la inspeccion del gobierno político del pueblo donde se establezcan.

VII A los sargentos , cabos y soldados y gente de mar que se hayan alistado en las banderas del intruso , ó tomado partido en alguno de los cuerpos destinados á hacer la guerra contra la nacion , considerando S. M. que tales personas mas por seduccion que por perversidad de ánimo , y acaso algunos por la fuerza incurrieron en aquel delito ; usando hoy en su glorioso dia y en memoria de su feliz restitucion al trono de sus mayores de su natural piedad , ha venido en hacerles gracia de la pena que merecieron por él , y en concederles su indulto : si dentro de un mes , los que estuvieren en España , y de quatro los que se hallen fuera , y no siendo reos de otro delito de los exceptuados en indultos generales , se presentaren para gozar de esta gracia á su real persona , ó ante algun capitan general ó comandante de provincia , gobernador ó justicia del reyno. Para lo qual se les dará el conveniente documento , que acredite su presentacion en aquel término ; pasado el qual se procederá contra los tales con arreglo á ordenanza , si fueren aprehendidos en territorio español.

Lo comunico á V. de real órden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1814.

Diarias ocupaciones cristianas y civiles de nuestro Rey y Señor D. Fernando VII. (1)

Se levanta á las 6 y media. Se humilla ante el acatamiento del Señor, implora su divina gracia por medio de la oracion. A las 8 y media oye Misa con la mas edificante devocion. Se viste, desnuda y afeyta por si solo. De 9 á 10 y media se ocupa en el despacho. Admite á Corte de 12 á una y habla con todos. Come con los Serenísimos Señores Infantes, Hermano y Tio, y es servida una comida sobria por solos quatro criados. (Se regula el ahorro de este gasto respecto al del anterior reynado en mil y diez duros diarios.) Concluida la comida, asiste hasta las 3 y media á la junta de Estado, compuesta de los secretarios del despacho y de los señores Labrador y Villamil. De 4 á 5 da audiencia á quantos quieren hablarle. Luego sale á paseo con los mismos Serenísimos señores Infantes; visita hospitales, conventos, parque de artillería &c. Vuelve á despachar de 8 á 9 y media, y en seguida tiene otra junta de estado. A las 11 reza el santo Rosario con toda su reducida familia. Cena, hace oracion y se acuesta á las 12 y media.

Espanoles: esta sencilla relacion contiene el elogio mas enérgico de nuestro amado soberano el Señor D. Fernando VII. Dios se vale de su medio para restaurar la felicidad y gloria de España siempre colmadas en los reynados de los Fernandos. Correspondámosle todos con el amor mas intenso, con ciega obediencia y profundo respeto; cada qual en su clase propóngaselo como dechado de

(1) Ya se insertó en este periódico el Domingo 12 del corriente, y à ruego de muchos suscriptores y otros Sres. lo repetimos.

su conducta, y pidamos todos á Dios su conservacion en la qual está cifrada la felicidad de la España.

Noticias del pais.

El que quiera comprar una casa situada en Portópi, acudirá para el ajuste en casa del herrero que hay en la calle de S. Juan.

En la tienda de la señora Rosa Mota plaza de Cort se hallan de venta sombreros de todas calidades, que con motivo de ser próxima su salida de esta isla los darà á un precio equitativo.

El patron Pedro Ventura que lo es del laud la Virgen del Carmen saldrá para Barcelona si el tiempo lo permite el viernes 17 del corriente: para dicho puerto admite cargo y pasajeros, cuyo patron vive en la calle del vino al lado del horno den Carreras; y el sábado 18 saldrá para dicho puerto el laud S. Salvador fondeado al principio del muelle, su patron Ramon Canals catalan, el que admite cargo y pasajeros.

El texedor de la calle de las Miñonas núm. 2, dará razon de quien necesita una ama de leche. El mismo texedor informará de quien necesita otra que sea catalana, para criar en casa de sus padres quienes á mas de mantenerla y darle su salario, le pagaran el viage para Barcelona dentro dos meses.

La balija que debia salir ayer para Alicante, se ha diferido para hoy.

El 18 à las 5 de la tarde saldrà Correo para Barcelona con el p. Bartolome Oliver.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Tarragona en 3 dias la Tartana la Encarnacion, su p. Miguel Llobera mall., en lastre y balija.

Embarcaciones despachadas ayer.

Para Alicante p. Pedro Juan wall., Jav. la Beata Catalina Tomas en lastre.=Para Villanueva p. Mateo Coll mall. Javeque S. Telmo en lastre.=Para Barcelona p. Pedro Ventura cat. Id. el Càrmen en lastre.

Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.